

De: Dra D^a. Victoria Velasco Sánchez. Responsable Salud Laboral AMYTS
Dra. D^a Ana María Giménez Vázquez. Responsable Sector Atención Primaria AMYTS

A: D^a. M.^a Luisa Tello García. Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales
D. Javier Terán Anciano. Dirección Técnica de Mantenimiento

Madrid, 15 de septiembre de 2015

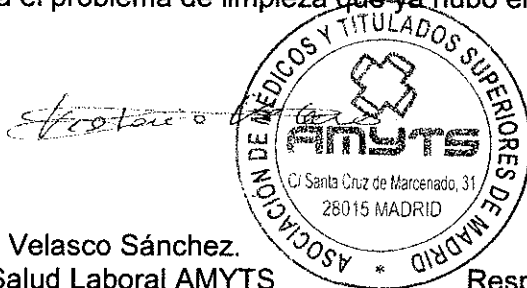
Estimados Sres:

Nos dirigimos a ustedes con motivo de la renovación del contrato de limpieza de los Centros de Salud de Atención Primaria que se renovará en abril del año 2016.

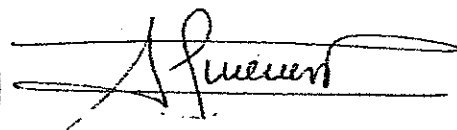
Queremos dejar constancia, y volver a hacerles partícipes, de la problemática que hubo en el año 2013 en el que, a consecuencia del extremado recorte de horas que se aplicó, se produjeron problemas de higiene que afectaron de forma muy importante al adecuado funcionamiento de los centros de atención primaria.

En este sentido, y dado que estamos a tiempo de actuar de forma preventiva para evitar riesgos para la salud de los profesionales, les solicitamos:

1. Que en el próximo contrato de limpieza que se firme con la empresa a la que se adjudique la limpieza, se valore que la actividad sanitaria que se realiza en los centros de salud requiere una consideración especial, por tanto, el contrato debe adjudicarse contemplando **número de horas que requieren los centros no número de metros cuadrado que tiene cada uno**. En este sentido, les recordamos un requerimiento que hubo de la Inspección de Trabajo en el que se recordaba el anexo II del real decreto 486/1997 de 14 de abril y que hace referencia a las condiciones higiénicas adecuadas y la rapidez con la que se tienen que eliminar desperdicios y productos residuales que puedan originar accidentes o contaminar el ambiente de trabajo. Debiendo ser esta actuación, **constante**.
2. Por otra parte, consideramos que es una garantía para que esto se realice, que en la comisión de adjudicación del contrato se incorpore a un Delegado de Prevención de Riesgos Laborales. Figura, y actuación, que favorecería que en los próximos meses no se repitiera el problema de limpieza que ya hubo en el año 2013.



Fdo. Victoria Velasco Sánchez.
Responsable Salud Laboral AMYTS



Fdo. Ana Giménez Vázquez.
Responsable Sector Atención Primaria AMYTS.

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid
Teléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90
Correo electrónico: secretaria@amyts.es - pagina web www.amyts.es

: AmytsMédicos : @amytsmedicos